



ANEXO 6

INDICADORES DE RESULTADO Y ACTIVIDAD E IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS.

Se informa, en relación a las actuaciones desarrolladas por la entidad dentro de la convocatoria reguladora de subvenciones de esta Diputación de Badajoz a favor de los municipios y de las entidades locales menores de la provincia para la financiación de redacción de proyectos de ejecución de obra, memorias valoradas y estudios técnicos obligatorios para la ejecución de infraestructuras municipales, que contribuyan a impulsar el reto demográfico y los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, lo siguiente:

1. Se ha cumplido con los objetivos específicos de la convocatoria en el plazo establecido en la misma.
2. El número de ciudadanos a los que ha alcanzado la acción subvencionada asciende a un total de:
3. El número de actuaciones realizadas ha sido de
4. Las repercusiones presupuestarias y financieras para la entidad que se derivan de la aplicación de la convocatoria han sido las siguientes:
5. Conclusiones y valoración global.
6. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a los que afectan la/s actuación/es realizada/s son los siguientes:
 - ☐ Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
 - ☐ Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.



- ☐ Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
- ☐ Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- ☐ Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- ☐ Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- ☐ Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
- ☐ Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- ☐ Desarrollar infraestructuras capaces de soportar y recuperarse ante catástrofes naturales , promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- ☐ Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
- ☐ Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ☐ Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
- ☐ Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ☐ Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
- ☐ Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
- ☐ Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

- ☐ Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En

a

de

de 20

El La Alcalde/Alcaldesa

Fdo: